Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 25983

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 17/2016 "SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE - PLURIANUAL 2016/2017 - AD REFERÉNDUM" - ID N° 306.015, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 22 de noviembre de 2016

VISTA: La Nota DGAF N° 2204 de fecha 23 de noviembre de 2016, presentada por el señor Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Publica Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/2016 "Servicio de embalaje y transporte - Plurianual 2016/2017 - Ad Referéndum" ID N° 306.015, del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo"*;

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 306015 de fecha 05 de octubre de 2016, han presentado ofertas las firmas: TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L, TRANS-RUTA S.A. y CONSORCIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION;

Que, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 08 noviembre de 2016, en su parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 "...Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 17/2016 "SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE - PLURIANUAL 2016/2017 - AD REFERÉNDUM" - ID. 306.015.-, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63..."*;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 17/2016 "SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE – PLURIANUAL 2016/2017 - AD REFERÉNDUM" - ID N° 306.015, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/2016 *"Servicio de embalaje y transporte – Plurianual 2016/2017 - Ad Referéndum"* - ID N° 306.015, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

Empresa: TRANS-RUTA S.A.

RUC N° 80014790-1

Ítem	Código de Catálogo	Bien o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	78121502 -001	Servicio de Embalaje para kits de útiles escolares de 60 micrones	Unidad	Unidad	664.133	1.328.266	5.109	6.786.110.994
2	78121502 -001	Servicio de Embalaje para kits de útiles escolares de 50 micrones	Unidad	Unidad	37.632	75.264	5.109	384.523.776
3	78101802 -999	Servicio de Transporte para Kits de Útiles Escolares.	Unidad	Unidad	701.765	1.403.530	7.110	9.979.098.300
Precio Total Gs.								17.149.733.070

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 08 de noviembre de 2016.

4°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Enrique Riera Escudero
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General